

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER UTS.

**A 31 DE OCTUBRE DE 2019
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

Oficina de Control Interno

**Período Evaluado:
1 de julio de 2019 a 31 de octubre de 2019
Fecha de Elaboración:
8 de noviembre de 2019**



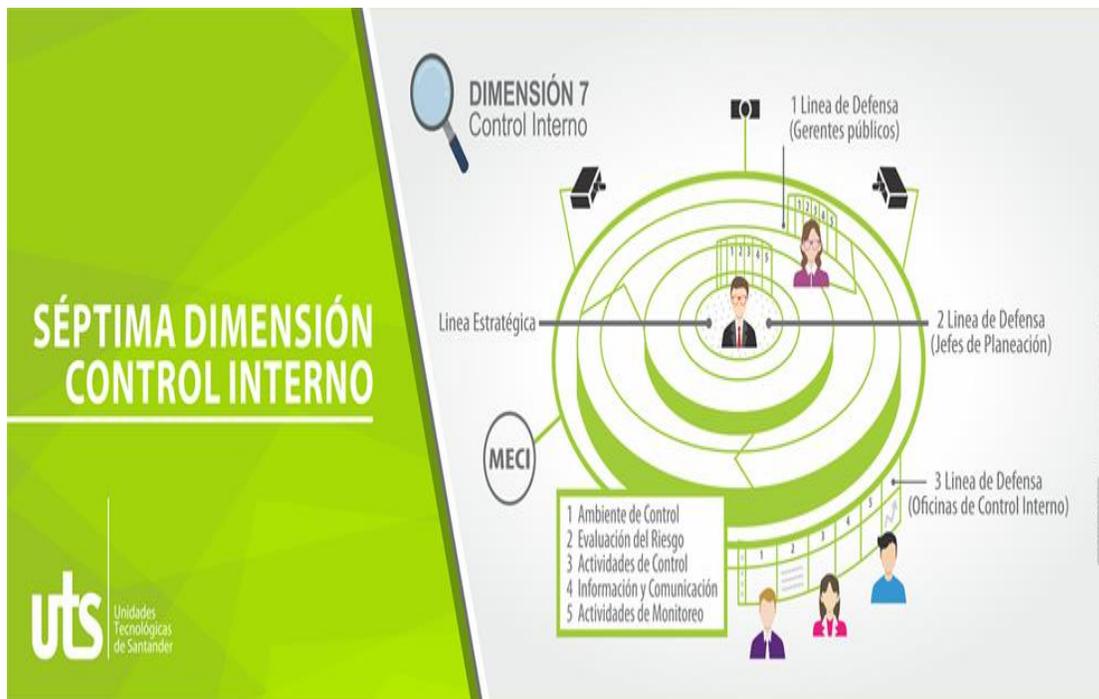
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno de las Unidades Tecnológicas de Santander, correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de octubre de 2019.

El actual informe se presenta bajo la estructura del Modelo MECI, con enfoque en la séptima dimensión de control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el esquema de los cinco componentes: 1) Ambiente de Control; 2) Evaluación del Riesgo; 3) Actividades de Control; 4) Información, Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

Institucionalidad

Atendiendo lo dispuesto por el Decreto 1499 de 2017, la institución llevó a cabo una reunión del Comité de Gestión y Desempeño el día 18 de septiembre de 2019, según consta en Acta No. 04 -2019, en la cual se hizo la presentación de los resultados de la evaluación SIPLA con corte a 30 de agosto y la presentación y aprobación del plan de mejoramiento de resultados del FURAG II.

Séptima Dimensión



1. AMBIENTE DE CONTROL

Como el conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección en las Unidades Tecnológicas de Santander conformada por el señor Rector y por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, propende permanentemente por la implementación y el fortalecimiento del sistema de control interno.

En el último cuatrimestre se adelantaron los siguientes avances;

Se llevó a cabo la actualización de los riesgos ajustados a la política para la gestión integral del riesgo de las Unidades Tecnológicas de Santander, que establece los responsables de las líneas de defensa, y su compromiso frente al riesgo.

En cuanto a los riesgos se designa a la Alta Dirección como responsable de la línea estratégica, a los líderes de procesos como responsables de la primera línea de

defensa, a la Oficina de Planeación como responsable de la segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como responsable de la tercera línea de defensa.

Planeación estratégica.

Durante el período se consolidó la evaluación de las metas del Plan de Acción Institucional con corte a 31 de agosto de 2019 y se observa un cumplimiento en las políticas, programas, proyectos e indicadores allí establecidos, destacando la gestión institucional la cual se ha caracterizado por el trabajo investigativo, brindando los espacios para la generación de producción científica, el desarrollo de estrategias para la permanencia y bienestar a los estudiantes, la proyección social, la extensión, el fortalecimiento a la infraestructura física y tecnológica, mediante la asignación de recursos por diferentes fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos de impacto y el mejoramiento de las relaciones de cooperación en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

En el Sistema de Planificación Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander (SIPLA), se articulan los procesos de Planeación, Seguimiento, Control y Evaluación de la gestión para el logro de los propósitos institucionales, se realizó la medición de la gestión con corte al 31 de agosto de 2019 y teniendo en cuenta las directrices de política trazadas en el Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional 2012 – 2020 “Cultura de la innovación y el conocimiento para la transformación y el desarrollo humano sostenible”, se recolectaron las evidencias de cumplimiento al Plan de Acción, se evidenció la presentación ante el Consejo Directivo y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Capacitaciones de personal.

El ambiente de control se fortalece a partir del desarrollo de dimensiones, como la de Talento Humano, que tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro, por lo que se ha recomendado dentro de los lineamientos del MIPG que dentro de las políticas para el manejo del personal, se defina que de manera regular, participen en sesiones para evaluar sus habilidades y conocimientos, con el fin de enfocar de mejor forma las acciones de talento humano en materia de capacitación y habilidades para el desarrollo de sus funciones.

Durante el periodo comprendido, se realizaron capacitaciones virtuales de las aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2019 así:

- Capacitación virtual No 04 sobre Política Nacional de Seguridad Digital.
- Capacitaciones virtuales en: Participación Ciudadana - Rendición de cuentas y control social - Transparencia y Derecho de acceso a la información pública, Políticas de Servicio al Ciudadano, Seguridad Digital - Buen Gobierno - Derechos Humanos.

Se realizó de manera presencial una capacitación en proyectos de inversión, por parte de la Oficina de Planeación

Bienestar e incentivos.

En ejecución y desarrollo del Programa de Bienestar y Estímulos de las Unidades Tecnológicas de Santander, la Dirección Administrativa de Talento Humano, incitó a los funcionarios de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción de las Unidades Tecnológicas de Santander a participar en la Inscripción al Mejor Grupo de Trabajo.

Seguridad y salud en el trabajo.

Pausas activas. Consiste en la utilización de variadas técnicas en períodos cortos (máximo 15 minutos), durante la jornada laboral con el fin de activar la respiración, la circulación sanguínea y la energía corporal para prevenir desordenes psicofísicos causados por la fatiga física y mental y potencializar el funcionamiento cerebral incrementando la productividad y el rendimiento laboral.

La realización de las Pausas Activas se llevaron a cabo semanalmente con visitas a las oficinas y dependencias de las UTS, los días lunes, martes y miércoles en el horario de 2:15 p.m. a 4:30 p.m, las cuales fueron aprobadas a voluntad propia por los empleados, además de realizar una verificación de la postura en el puesto de trabajo y dar las indicaciones y recomendaciones con el fin de fomentar estilos de vida saludables. Durante el periodo evaluado se realizaron actividades de pausas activas beneficiando a funcionarios de la institución.

Con la realización de esta actividad se busca compensar las tareas desempeñadas, revirtiendo la aparición de fatiga muscular y el cansancio ocasionados por el trabajo, en el cual se brindan beneficios en: Prevenir y aliviar molestias posturales; Reducir el nivel de estrés de los empleados; Activar física y mentalmente al trabajador, lo que garantiza un mejor desempeño laboral; Disminuir el ausentismo laboral; Reducir los niveles de ansiedad e irritabilidad; Aumentar el grado de unión trabajador-institución.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Es el proceso dinámico e interactivo que le permite a la institución identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

Acorde con la nueva Guía de Riesgos 2018 y los lineamientos de MIPG, fueron actualizados los riesgos acorde con la Política y Metodología de Riesgos, la cual contiene la Presentación, el objetivo, el ámbito de aplicación, los términos y definiciones, el marco de referencia, la política con los lineamientos, la metodología y su identificación, valoración, definición de acciones y seguimiento, también el accionar

ante los riesgos materializados y la responsabilidad y compromiso de la política, para la adecuada gestión del riesgo en cada una de las líneas de defensa, la Política trae para cada línea de defensa el responsable y las responsabilidades frente al riesgo; tanto para la Línea Estratégica cuyo responsable es el señor Rector como para la primera línea de defensa, también los responsables de la segunda línea de defensa frente al riesgo y finalmente la responsabilidad de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

La Oficina de Planeación lideró el proceso de actualización de los riesgos con los responsables de cada proceso.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

La institución cuenta con procesos, procedimientos, certificación de calidad, controles definidos para la mitigación de los riesgos. Una base documental. <https://www.dropbox.com/sh/op8bmnpioxnutkq/AABbdxnf6f3dN6eTAj-bSuxoa?dl=0>

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las Unidades Tecnológicas de Santander cuentan en su estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes www.uts.edu.co.

Igualmente la entidad cuenta con redes sociales, administradas por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias para el cumplimiento de la misión Institucional.

En la actualidad se cuenta también con un importante medio de comunicación, la emisora institucional Tu Radio Stereo 101.7 fm.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO:

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, así mismo la valoración de la efectividad del control interno

de la Entidad, el avance en logro de metas y el nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.

Estas acciones se pueden dar en el día a día del proceder institucional, y a través de Autoevaluación, los seguimientos y las auditorías independientes por parte de la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno durante el periodo comprendido entre los meses julio a octubre de 2019 realizó las auditorías internas, los seguimientos e informes de conformidad con el Plan Anual de Auditorías detalladas así:

AUDITORÍAS JULIO

1. Legalización de Viáticos
2. Verificación de la devolución IVA
3. Atención al ciudadano trámite y seguimiento a las PQRSDYF
4. Proceso de contratación de prestación de servicios CPS

AUDITORÍAS AGOSTO

5. Formulación, ejecución y control presupuestal
6. Estados financieros

AUDITORÍAS SEPTIEMBRE

7. Liquidación de prestaciones sociales a personal administrativo
8. Liquidación Nóminas, Personal administrativo, docentes y contratistas de prestación de servicios
9. Procedimiento para la constitución de grupos de investigación; procedimiento para la divulgación de los productos de investigación; procedimiento para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y procedimiento para participación del estudiante en semillero de investigación
10. Activos en donación, traslado de activos fijos dentro de la Institución, ingreso de activos fijos y autorización para la salida de activos fijos de la Institución.
11. Proyectos de emprendimiento, Atención al graduado, Educación continua, Proyectos especiales
12. Proceso de grado. Reconocimiento y otorgamiento de las distinciones y estímulos académicos a los estudiantes. Expedición de certificaciones y constancias académicas
13. Seguridad y Salud en el Trabajo
14. Proceso de Inducción a estudiantes y docentes
15. Prácticas profesionales. convenios interadministrativos y de cooperación institucional

AUDITORÍAS OCTUBRE

16. Presupuesto Bienestar Institucional
17. Inventario de Instrumentos musicales e instrumentos deportivos

18. Plan de Adquisiciones
19. Atención al ciudadano trámite y
20. seguimiento a las PQRSDYF
21. Prácticas profesionales.
22. convenios interadministrativos y de cooperación institucional

INFORMES Y SEGUIMIENTOS JULIO

- 1) Informe sobre Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones
- 2) Informe pormenorizado de control interno
- 3) Informe de austeridad del gasto
- 4) Informe de Avance al plan de mejoramiento
- 5) Seguimiento al Plan de Acción
- 6) Seguimiento al Plan de seguridad Institucional Seguridad y salud en el trabajo

INFORMES Y SEGUIMIENTOS AGOSTO

- 1- Informe de seguimientos a informes de ley presentados por las diferentes dependencias.
- 2- Seguimiento a las Hoja de vida funcionarios de planta, soportes afiliación a seguridad social, pensiones, certificado caja compensación, foliación.
- 3- Seguimiento SUIT
- 4- Seguimiento a Habilitación de Servicios Médicos Institucionales
- 5- Seguimiento al Gimnasio.

INFORMES Y SEGUIMIENTOS SEPTIEMBRE

1. Informe avance del plan anticorrupción y de atención al ciudadano
2. Seguimiento al Funcionamiento de los Comités Institucionales
3. Seguimiento al Plan de Acción
4. Seguimiento al mapa de riesgos, controles e indicadores
5. Seguimiento a Actividades de Deporte Arte y Cultura
6. Seguimiento a Sede Coaviconsa
7. Seguimiento a Programa de Formación y Capacitación para empleados públicos no docentes y Programa de Bienestar Social e Incentivos
8. Seguimiento al SIGEP
9. Arqueo cajas menores

INFORMES Y SEGUIMIENTOS OCTUBRE

10. Informe de austeridad del gasto
11. Avance al plan de mejoramiento
12. Proyectos de inversión
13. Plan de seguridad Institucional y Seguridad de la información
14. Seguimiento informes y actas de gestión

RESULTADOS DEL FURAG II

El Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, publicó los resultados del formulario Único Reporte de Avance de la Gestión, FURAG el cual permite evaluar los avances en la implementación de las políticas de Gestión y Desempeño Institucional de la vigencia anterior, durante el período evaluado se elaboró el Plan de Mejoramiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a los funcionarios responsables del Plan de Mejoramiento para el FURAG dar cumplimiento a las acciones correctivas y metas concertadas.
- El Sistema de Control Interno de la institución se viene actualizando conforme a los parámetros definidos en la 7 Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Se recomienda tener en cuenta la Circular 002 de 2019 del DAFP, la cual establece que los resultados del FURAG son la líneas base para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Por ser un trabajo permanente, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se debe tener presente que durante el mes de noviembre y mediados de diciembre próximo, estará habilitada la plataforma del FURAG, que debe ser diligenciada, acorde con los avances obtenidos en el Plan de Mejoramiento.
- Se resaltan los avances de la institución en la actualización de los riesgos así como la implementación de la política para la gestión integral del riesgo.

LUZ MILDRED SUÁREZ MORENO

Jefe Oficina Control Interno

Original firmado